

Manta, Junio 12 del 2019

Señores Accionistas
INDUSTRIA ATUNERA ARRECIFES-MARINOS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías de Ecuador.

Se ha practicado un examen al **Formulario 101 con No. Serial 871820917342**, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 del año 2018. La preparación de dichos Estados Financieros es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todos las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2018.
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones y todas disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes a excepción de los pagos sociales por un monto de \$15,903.95; Adicionalmente se refleja un valor de pago de utilidades a los empleados por un monto de \$ 9,021.37.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
5. Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados, estos reposan en el departamento contable de **INDUSTRIA ATUNERA ARRECIFES-MARINOS S.A.**
6. Los Estados Financieros de **INDUSTRIA ATUNERA ARRECIFES-MARINOS S.A.** se presentan razonables, de los cuales se refleja una utilidad bruta del ejercicio de \$ 60,142.47 y una utilidad neta de \$36,830.85 en sus aspectos de importancia a la situación financiera al Diciembre 31 del año 2018.
7. Los Estados Financieros, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Mi revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas, para obtener certeza razonable de, si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades de revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación del sistema de control interno, de los principios de la contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de **INDUSTRIA ATUNERA ARRECIFES-MARINOS S.A.**, así como también en la base a esta presentación, obtener una base razonable para mi informe.

Muy Atentamente



ING. FABRICIO REVELO
COMISARIO
RUC No. 1309703377001